

CORRECCION de errores de la Orden de 11 de noviembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 3 de diciembre de 1971, página 19514, 1.ª columna, ésta ha de entenderse rectificada en la forma siguiente: donde dice «Vocales: Don Manuel Fraga Iribarne, don José Antonio González Casanova, don Luis Sánchez Agesta y don Antonio Fernández-Galiano Fernández, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero y el tercero, de la de Barcelona el segundo y Profesor Adjunto de Madrid el cuarto», debe decir: «Vocales: Don Manuel Fraga Iribarne, don José Antonio González Casanova, don Luis Sánchez Agesta y don Antonio Fernández-Galiano Fernández, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero y el tercero, de la de Barcelona el segundo y Profesor Agregado de Madrid el cuarto».

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica error advertido en la dictada el 9 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre) por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Medicina general Servicio de Urgencia y distintas especialidades de la Seguridad Social.

En la Resolución dictada por la Delegación General de este Instituto de 9 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971), por la que se convoca concurso-oposición para proveer plazas de Médicos de Medicina general, Servicio de Urgencia y de las distintas Especialidades de la Seguridad Social, por error de transcripción figuran convocadas para Madrid 52 plazas cuando corresponden, de acuerdo con las vacantes declaradas, 102 plazas.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se efectúa el ingreso de las Enfermeras procedentes de situaciones de excedencias voluntarias y forzosas y se convoca el concurso de escalas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 34 del Estatuto Jurídico de las Enfermeras-Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Seguridad Social, aprobado por Orden ministerial de 22 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), y de conformidad con lo prevenido en la Resolución de este Instituto Nacional de Previsión de 30 de junio de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre, que contiene la declaración de plazas vacantes producidas hasta el 30 de septiembre de 1970 y normas sobre incorporación a su plaza en propiedad de las Enfermeras en situación de reingresadas de excedencia voluntaria y forzosa (por causa de enfermedad), esta Delegación General resuelve:

Primero.—Se concede plaza en propiedad a las Enfermeras reingresadas procedentes de las indicadas situaciones de excedencia voluntaria y forzosa, en la misma localidad e Institución Sanitaria análoga, a aquella en que iniciaron su situación de excedencia, que se relacionan a continuación:

Alava	
Vitoria.—Ambulatorio	Sáez de Cortazar, Inmaculada.
Alicante	
Alicante.—Residencia	Navarro Sala, María Dolores. Salvá González, María Dolores. España Torregrosa, Encarnación.
Almería	
Almería.—Residencia	Perales Egea, Juliana del Valle.
Badajoz	
Badajoz.—Residencia	Larrañaga Iñarramendi, María Lourdes.

Barcelona

Barcelona.—Ciudad Sanitaria	Caballero Saiz, María Rosa. Claros Arguer, Montserrat. López Pérez, María Dolores. Bueda Chimenó, Montserrat. Salvatierra Rodrigo, Celia. Altes Busquers, María Mercedes. Alba Ricart, María Rosa. Navas Agudo, Bibiana. Herrero Gil, María. Prat Lahoz, Carmen.
Burgos	
Burgos.—Residencia	Ruiz Pereda, Amelia.
Cáceres	
Cáceres.—Residencia	Bueno Juanes, Paulina.
La Coruña	
La Coruña.—Residencia	Caballeira Diaz, Marina.
Granada	
Granada.—Residencia	Montilla Passas, Margarita.
Guadalajara	
Guadalajara.—Residencia.	Canora López, Araceli. Hernández Elias, Salud. Pastor Ramos, María. San Bernardino Raposo, Carmen.
Guipúzcoa	
San Sebastian — Residencia	Alesanco Herreros, Ester.
Huelva	
Huelva.—Residencia	Tercero Ayusa, Visitación.
Huesca	
Huesca.—Residencia	Fondevilla López, Manuela.
León	
León.—Residencia	San Martín Adrio, Mercedes.
León.—Ambulatorio	Fabado Casanovas, Ursinia.
Madrid	
Madrid.—Ciudad Sanitaria	Aguinaga Moreno, Adelaida. Casado Pérez, María Dolores. González Campora, Concepción. Hernández Ortega, Emilia. Piata Astray, Carmen. Velasco Esteban, Elena. Capitaine Inchauste, Elvira. Villabona Blanco, Ana María. Extremera Gómez, Angeles. Borrell Toche, María Angeles. Sánchez Fernández, Francisca.
Madrid.—Centro Nacional Esp. Quirúrgicas	Rodríguez Sánchez, Amelia.
Madrid.—Residencia	Zamorano Cortés, María Socorro. Aisa Zarate, María Begoña. Alvarez Carmona, María Carmen. Herbás Martínez, Concepción. Martínez Cebrián, Sara. Olmeda Brea, Elvira. Díaz de Orte, Julia. Olmedo Garcia, Benedicta. Prado Barraquer, María Cristina. Sánchez Guíjarro, Aurora. Rodríguez Freige, Esperanza. Marugán Arévalo, Concepción. Calvo Bravo, Carmen. Fernández del Pozo, Julia. Barrios Martínez, María Asunción.
Málaga	
Málaga.—Residencia	Bermúdez Rodríguez, María Estrella.
Málaga.—Ambulatorio	Cabrera de la Iglesia, Elisa.
Murcia	
Murcia.—Residencia	Díaz Burgos, María Carmen.